

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 09.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal los señores Accionistas de la compañía SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., en el local social, ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el señor Juan Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	POCIENTAJE
Inversiones Selecta Inselesa, Holding S.A.	566	566	70.75%
Román Zuleta Mercedes	80	80	10%
Mireya Ruiz Fehcverría Juan Francisco	74	74	9.25%
Vergara Jaramillo Gloria Maria	80	80	10%
Total	\$800	800	100%

INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A., esta representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, conforme nombramiento adjunto que se agrega como habilitante. Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2015.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2016
- 5.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015. La Junta General de Accionistas resuelve que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, se distribuya el valor de \$105,421,44, entre los señores accionistas a prorrata de su participación social; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efective esta resolución.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2016. La Junta General de Accionistas designa a la Sra. Sandra Herrera como Comisario para el año 2016 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO CINCO.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016. Se resuelve contratar los servicios de la auditora Muelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 09.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA
I. INVERSIONES SELECTA INSUSIA HOLDING S.A.

ECO. FRANCISCO RUIZ ECHEVERRIA
ACCIONISTA

SR. JUAN ANDRES VERGARA ALMIDA
PRESIDENTE DE JUNTA

ING. MARGARITA ROMAN ZULETA
ACCIONISTA

SRA. GLORIA M. VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA